

EL IRIS

Año XII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.332.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

41. José M.º Quadrado, 40.—Impronta
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 28 de Abril de 1924

Dirección telegráfica IRIS
CIUDEDELA

¡Que se vaya a Grecia!

Después de efectuado un plebiscito en Grecia, en el que, según se ha dicho más del ochenta por ciento de los ciudadanos se han pronunciado por la forma republicana, se ha creído, por lo visto, que el veinte por ciento restante tenía tanto poder que era indispensable poner a la prensa una sordina, pero no una sordina cualquiera, sino una grandísima sordina para que no pueda la ínfima minoría descontenta turbar los planes de la poderosa mayoría.

La sordina puesta ha consistido nada menos que en prohibir terminantemente a la prensa que durante un período de cinco años, dirija ataque alguno al régimen republicano. Y por si la sordina fuera todavía poca, aun se ha extendido más recientemente desde la prensa a ambas Cámaras legislativas a las que se ha prohibido también que en el mismo período de cinco años entablen discusión ninguna susceptible de quebrantar el régimen recién establecido.

Es evidente que si la Monarquía hubiera adoptado una resolución algo parecida a esta, no hubiera llegado a contar en el plebiscito ultimamente celebrado el veinte por ciento únicamente de los sufragios. Por algo suponen los monárquicos griegos que en el plebiscito referido se ha falseado la voluntad popular, en la forma que convino a los que manejaban el tinglado. Solo así se explica que teniendo a su favor una mayoría tan aplastante les infunde la supuesta minoría tan inaudito terror.

Pero aunque las sordinas indicadas no obedezcan al miedo sino a la prudencia y el plebiscito celebrado sea fiel reflejo de la voluntad del país por lo cual lo único que se ha querido conseguir con las resoluciones adoptadas ha sido evitar que se derrame en inútiles escarceos de propia defensa, la actividad que es indispensable reu-

nir y aprovechar para la defensa del país, conviene que se fijen los demagogos e intelectuales de nuestra nación en como las gastan los demócratas y los republicanos de Grecia, que justo es reconocer que no son una excepción de los demás republicanos y demócratas del resto del mundo.

Y conviene sobre todo que se fije en ello el helenista señor Unamuno, porque ya que tan amigo es de los griegos y tanto le gusta estudiar la cultura helénica, puede ahora proseguir su estudio en la república griega actual y empezar a sacar consecuencias, deduciendo que si se prohíbe allí tan terminantemente los ataques contra la forma de gobierno vigente ¿qué no será lo que hagan contra los ataques groseros y de mal gusto?

Ya que tan amigos acostumbramos a ser de imitar al extranjero —y no ha sido nunca el menos amigo el señor Unamuno— ¿por qué se queja nadie de que nuestro gobierno monárquico haga para defender su vida una mínima parte de lo que hacen y han hecho en todo tiempo las repúblicas de todos los países y aun las demagogías más desenfundadas? ¿Somos por eso reaccionarios y crueles?

Pues si le parece al señor Unamuno que ha sido muy riguroso y muy injusto el castigo que se le ha impuesto, que se haga ciudadano griego y que se vaya a la república helénica a escribir cartitas contra el gobierno, tan insolentes y tan deslenguadas como las que ha escrito desde España.

C.



REMIENDOS

Se arregla toda clase de calzado. Especialidad en calzado con pisos de goma.

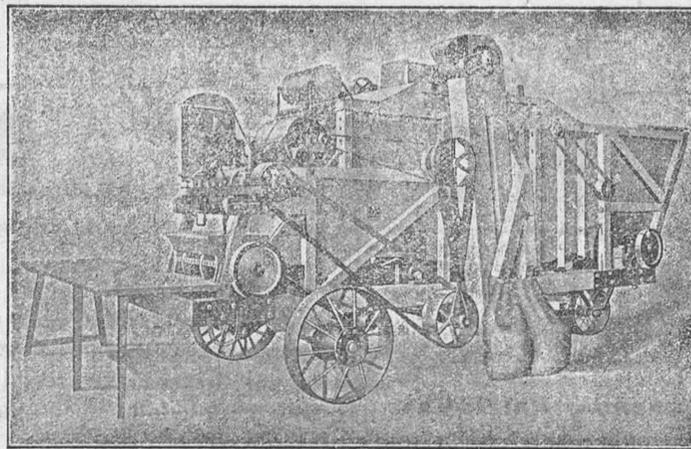
Prontitud y economía.

San Isidro núm. 1.



Vda. de J. Benach

TALLERES Y DESPACHO: SAN SADURNÍ DE NOYA.—HOSPITAL NUEVO. 17



Trilladora perfeccionada.—Último modelo.

Gran rendimiento y solidez.—Corta y machaca la paja.—La pérdida de grano es casi nula.—Va provista de motor «Hispano Suiza».—Fácil manejo.

TRACTORES BENACH, provisto de motor «Hispano Suiza»—Único. Tractor que tiene aplicación en este país.—Trenes completos de arados.

Referencias: Taller Mecánico de A. GARCIA

MAHÓN.—Prieto y Caules, 116.

El criminal suicida

El criminal es siempre un hombre desgraciado porque demuestra tiene perturbadas las dos facultades principales que caracterizan a la humanidad: la razón y el sentimiento.

Con razón y con sentimiento, o con cualquiera de los dos únicamente, el crimen es imposible. El sentimiento le repugna instintivamente: la razón nos convence de su inconveniencia y de su injusticia.

En cuanto la razón ó el sentimiento retornan o se apoderan del criminal, el crimen cometido se llora y se aborrece. Si en esta circunstancia el criminal desconoce la luz de la fe, no suele tropezar con otro recurso en las tinieblas de su conciencia que con el de la comisión de un nuevo delito, el más cobarde y más irracional de todos los delitos porque no solo supone la negación del sentimiento y de la razón, sino el desconocimiento también del instinto de conservación. Este delito es el suicidio.

El hombre criminal se pone al nivel del irracional, porque renie-

ga de la razón y de la delicadeza de sentimientos que le separan de él; pero el hombre suicida es algo mucho más inferior que el ser irracional, porque desmiente aun el mismo instinto de conservación que todos los irracionales poseen.

Por eso si un hombre criminal es un ser eminentemente desgraciado, un criminal suicida lo es muchísimo más.

¡Que terrible debe ser haber cometido un crimen, estar arrepentido de él, y no sentir en derredor la compasión de nadie ni siquiera la compasión de sí mismo por carecer del consuelo de la fe!

¡Que momentos más angustiosos los del criminal suicida!

Casi nos atrevemos a creer que no es el plomo de la pistola el que les mata, sino el plomo del ambiente y el plomo de su corazón sin religión y sin esperanza. El plomo de la pistola al atravesar sus sienes debe tropezar ya con la masa muerta de un cadáver.

Triste y deshonoroso parece ser subir las gradas de un patíbulo, ó colocarse de rodillas con los ojos vendados delante del piquete que encara sus fusiles, pero ¡que muerte más distinta de la del infeliz

suicida! La deshonra no es la de pagar su deuda a la justicia, sino la de haber cometido el delito. El suicidio confirma y agrava esa deshonra, pero la muerte apoyada en los brazos de los hermanos de la paz y caridad y besando el crucifijo, puede borrar por completo la deshonra pasada; puede convertir en martirio lo que solo es expiación; puede hacer un santo de un criminal; puede hacer bendita una memoria que de otro modo hubiera sido maldecida.

La muerte que se acepta con gusto y con resignación, aunque sea impuesta por el imperio de la

ley, parece que da al culpable los atributos del mártir.

La muerte de la desesperación impuesta por la propia mano, es por el contrario un martirio que se viste de culpa y que se convierte en culpa; que hace más odiosa la figura del criminal y recarga con más negros colores la historia ya negrísima de su existencia.

¡Pobres criminales suicidas! Fue tan horrendo su delito, fué tan negra su alma, que parece que la Providencia les ha negado hasta aquel punto de contrición que da al alma la salvación.

FERNANDO.

magistralmente la situación que podríamos llamar militar o defensiva de Menorca y en particular de Ciudadela para hacer resaltar el heroísmo de sus habitantes. Los nuestros resistieron *usque ad mortem*, defendiendo la tierra a su lealtad confiada.

Termina comentando con palabras patrióticas y muy sentidas la inscripción que figura en el obelisco que se levanta airoso en esta plaza del Borne, en memoria de aquel hecho glorioso: *Hic sustinuumus, usque ad mortem, pro aris et focis*. Año 1558. Y como ellos hemos de luchar hoy *pro aris et focis*, ya que es deber ciudadano dar nuestro apoyo a los hombres abnegados que nos gobiernan para defender tan caros tesoros de nuestro acervo espiritual.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

El Sr. Delegado Gubernativo puso fin al patriótico acto, pronunciando breves palabras de agradecimiento, anunció que el domingo próximo dará otra conferencia sobre Somatenes el ilustrado Teniente Coronel de Estado Mayor el Sr. Victory y terminó vitoreando a España y al General Primo de Rivera que fueron unánimemente repetidos, resonando seguidamente general aplauso.

Vapor.

El «Ciudadela» regresó ayer de Alcudia en viaje enlace.

Esta tarde saldrá para Palma.

De viaje.

El sábado regresó de Palma nuestro amigo el Rdo. Sr. D. Miguel Gomila, Pbro. Catedrático del Seminario.

A bordo del «Ciudadela» sale hoy para la capital de la provincia nuestro amigo don Francisco de B. Moll.

Pescado.

La pareja del bou puso ayer a la venta gran cantidad de pescado.

La pesca con bou queda prohibida desde el 1 de Mayo hasta el 30 de Septiembre.

Nuevo Mes de María.

Mes de Mayo, consagrado a María, por las familias cristianas, por el Dr. D. José Tuduri Moll, Canónigo Lectoral. — Este nuevo Mes de María que se va publicando en la Revista «Monte-Toro» se ha puesto ya a la venta en esta Tipografía, al precio de 0'75 céntos. el ejemplar, encuadernado en cartulina.

El espejo de las madres.

No solo deben las madres enamorarse de las gracias infantiles de sus hijos, sino procurar la robustez y la alegría de los mismos. Un niño que no juega, es señal de que está enfermo, y si por añadidura está demacrado y su crecimiento es lento a causa de una complexión raquítica, debe la madre cuidar de tonificar su organismo, fortificándolo con un tónico que impida el desarrollo de dolencias aterradoras. El más apropiado de todos los remedios conocidos, es el reconstituyente Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina

hace más de 30 años. Un frasco que en su etiqueta exterior no lleve impresas con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud, debe rechazarse por ilegítimo.

SANTORAL

Martes, 29.—Santos Pedro de Verona, Roberto y Paulino.

Día 28.—Sol sale a las 4'54 pónese a las 6'40. — Luna sale a las 2'45 pónese a las 1'15.

BIBLIOGRAFIA

Sumario de la «Revista de Menorca» en su número de Marzo:

«Un corsario Menorquin» (1779-1781), (continuación), F. Hernández Sanz.—«Impresión de Menorca», H. E. Laver.—«Observaciones meteorológicas de febrero», Mauricio Hernández Ponseti.

Mallorca

PALMA

«Van tocando a su fin los ensayos que con todo entusiasmo y actividad hace poco más de un mes empezó la masa coral de «La Protectora» bajo experta y exclusiva dirección de director Baratta, para conjuntamente con la Orquesta Sinfónica de Palma, dos audiciones del notable oratorio de «La Dannazione di Faust» del celebre compositor Berlioz tal y como lo escribió su autor.

Como solistas tomarán parte la triple doña María Llobera, el tenor don Miguel Oliver, y como barítono el Sr. Giovachini.

Estos conciertos se darán casi con seguridad la segunda semana después de Pascua cuyas fechas se fijarán oportunamente, habiéndose aplazado unas semanas, por haber llegado retrasado todo el material de música que expresamente se encargó a la casa Costallat de Paria, editora de dicha obra.

Península

El reciente discurso que el Presidente del Directorio ha lanzado a la Nación utilizando la radiotelefonía, y la anunciada organización de estaciones emisoras, han aumentado esta culta afición, que rápidamente se va desarrollando en nuestro país, deseoso de escuchar los conciertos y conferencias a distancia.

Para satisfacer estas ansias, la revista «Ibérica» viene publicando una serie de trabajos del reputado técnico D. Manuel Marín, a fin de que cada uno pueda construirse fácilmente sus aparatos. Y no solo para escuchar las estaciones locales, sino que con el montaje descrito en el número 524 de la citada revista pueden recibirse directamente los conciertos de Londres, Glasgow, Newcastle, Torre Eiffel, Radiola, etc.

En el mismo número de dicha revista se publica la estadística de la sismicidad del globo desde 1917 a 1922, la cual da idea relativa de la



Locales

Conferencia Patriótica.

La anunciada conferencia, que dió el ilustrado Coronel don Jaime Vidal, reunió ayer en el Teatro del «Círculo Artístico», galantemente cedido por la Junta Directiva, numeroso y selecto auditorio, formado en gran parte por distinguidas señoras y señoritas. El patriotismo es una planta que ha vivido siempre lozana entre nosotros, alimentada por la savia de nuestra gloriosa Historia y de nuestras virtudes tradicionales.

En lujosos sillones tomaron asiento los señores que formaron la Presidencia; Sr. Obispo, Delegado Gubernativo, Alcalde, Coronel Vidal, Juez Municipal, Ayudante de Marina, Comandante Tuduri, Teniente de Carabineros, Capitulares, Concejales, Jefes de Telégrafos y Correos y el Director de nuestro querido colega «El Bien Público» de Mahón.

El sabio Prelado hizo en pocas palabras la presentación del docto conferenciante, manifestando que el sentimiento de la Patria, después de la Religión, es el más noble y el más digno de respeto. Recordó que el mismo Jesucristo, como leemos en el santo Evangelio, lloró sobre su Patria, Jerusalem, al anunciar su total destrucción en castigo de sus iniquidades.

Seguidamente ocupó la tribuna el señor Vidal, y después de saludar a la numerosa concurrencia dirigiendo galanas frases a las señoras asistentes, empezó la lectura de su hermosa y documentadísima conferencia. Oímos descripciones y relatos que no habíamos oído nunca y llamó a la heroica defensa de Ciudadela en 1558 la página más gloriosa de la Historia de Menorca.

Empezó recordando nuestra Historia grabada en nuestros corazones desde la cuna, escrita en gran parte con sangre de nuestros ascendientes, derramada en ocasiones *pro aris et focis*. Cuando el Directorio trata de continuar la gloriosa Historia de España, encadenando el futuro a sus siglos de máximo esplendor, debemos todos aportar nuestro grano de arena al resurgi-

miento de la Patria, que si ocupa lugar distinguido en el seno de las sociedades civilizadas, desea hoy defender el tesoro espiritual de la raza y a ello conduce comparar el presente con el pasado.

Enaltece el objeto y fin de la Historia y así como leyó en Alayor una página de historia local, leyó ayer varias páginas de la Historia de la isla, dividiendo su interesante trabajo en tres partes: Reconquista de Menorca por Alfonso III; Régimen local, que podríamos llamar, que duró más de un siglo, que en forma de Sentencia dictó el Gobernador Galcerán de Recasens y sancionó el Rey Alfonso V, el Magnánimo; y por último, el sitio y defensa de Ciudadela en 1558, conocido por el Año de la Desgracia y que podríamos llamar de gloria inmortal.

La primera parte, bastante conocida, la describió minuciosamente y aportó para muchos datos nuevos. Cuando la reconquista, el número de habitantes moros era superior a 40.000.

Conocíamos al señor Vidal como militar pundonoroso, valiente, incansable, entusiasmado por su nobilísima profesión a la que viene consagrando todas las energías de su alma, pero ignorábamos sus aficiones históricas y el partido que sabe sacar de los datos que los documentos antiguos atesoran.

La segunda parte fué interesantísima, si bien es imposible seguir al docto conferenciante en su compleja narración histórica, que hallarán compendiada nuestros lectores en los artículos que aparecieron en El Iris el mes de Diciembre último, de los cuales es autor nuestro distinguido amigo Dr. Vila, referentes a la Sentencia u organización comunal de Menorca dictada por el Gobernador Galcerán de Recasens. Recordó las dominaciones extranjeras, dos inglesas y una francesa, y elogió el heroísmo del Clero menorquin, principalmente bajo el gobierno de Kane, a quien debe Menorca ventajas materiales.

A pesar de ser aquí muy conocida la relación de los hechos acaecidos en Julio de 1558, fué el señor Vidal escuchado con entusiasmo creciente y refirió notas llenas de interés, que avivaban más y más la atención del auditorio. Describió

frecuencia de estos fenómenos. Los datos de «Ibérica» confirman los estudios del eminente sismólogo Montessus de Ballore.

BANDO

DON JOSÉ MOLL SALORD, *Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela.*

Hago saber: Que queda en pleno vigor el bando dictado por el señor Alcalde Don Juan Simó Olivar en fecha 22 de Abril de 1922, que es como sigue:

Hago saber: Que vista la frecuencia con que se falta por muchachos y por quienes no lo son, a las buenas costumbres ciudadanas y al respeto de cosas y personas, me veo en la necesidad de prevenir que queda terminantemente prohibido:

Embarrullar o de cualquier manera perjudicar las fachadas de las casas.

Arrojar piedras u objetos contra edificios, huertas, ni en parte alguna donde se hagan posibles daños o molestias.

Maltratar árboles, encaramarse en ellos, u ocasionar desperfectos en cualquiera plantaciones.

Producir alborotos, cantos destemplados, o pronunciar palabras soeces; con mayor motivo blasfemias.

Ensuciar callejones y lugares solitarios, tratando de convertirlos en letrinas.

Jugar sobre el paseo del Borne, dentro el recinto de la pescadería y plaza de abastos y en cuantos sitios se señalen como reservados: dedicarse en la vía pública a ningún juego que estorbe el tránsito, y muy en especial al conocido vulgarmente por Foot-Ball.

Agarrarse a los vehiculos o subir a sus estribos.

Causar deterioros en bancos, faroles, paredes y toda clase de obras.

Tener gallinas sueltas en calles y plazas.

La conveniencia y oportunidad de tales prohibiciones serán sin duda comprendidas y contarán con el apoyo de todo espíritu educado; y cierto estoy de que la cultura de este vecindario, la cual me complace y honro reconociendo, ayudará a suprimir lo que constituye para ella una laguna. Pero si lo advertido y la general reprobación no bastaren a conseguir eficacia:

Prevengo: que se empleará el indispensable rigor con los contraventores de este bando; y al efecto, a los agentes de la autoridad encargo me denuncien sin demora las faltas contra el mismo cometidas, a fin de aplicar a los culpables los correctivos y sanciones que procedan.

Lo que he dispuesto se haga público para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Ciudadela, 24 de Abril de 1924.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.

Se vende o alquila la casa número 3 de la calle del Principe de esta ciudad.

Informes en esta Imprenta.

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Varias

El crimen del expreso de Andalucía. - Otro complicado que se presenta voluntariamente.

Madrid, 26.—4'00

Además de Paco Piqueras detenido por la Benemérita en el mismo tren en que viajaba, este mediodía el jefe de Justicia que capitanea el Comandante Rodas ha dicho que había aparecido otro complicado en el crimen del expreso de Andalucía.

Llámase Donday y excusa la culpabilidad de Navarrete.

Donday es hijo de una distinguida familia cubana residente en Madrid.

Presentóse voluntariamente en nuestra Embajada de Paris y se le ha traído a Madrid.

Esto y las últimas declaraciones de Sanchez Navarrete complican grandemente el esclarecimiento de los hechos.

Más declaraciones. - Navarrete subió en el tren.

En la capitania el Comandante Rodas ha manifestado que el Juzgado tomó declaración a Navarrete, Honorio y Donday.

Dijo que se confirma que el oficial Navarrete subió en el coche correo, por lo que es uno de los principales autores del crimen.

Mañana se reconstituirá en el mismo vagón el crimen.

Han sido encontrados 6 mil pesetas que diéronse a Honorio.

Ha de comprobarse que los detenidos tienen más de 18 años para aplicárseles la pena, que será gravísima.

Los Reyes a Barcelona.

Se asegura que el día 19 de mayo llegarán a Barcelona los Reyes de España, en donde pasarán lo menos una quincena hospedándose en el Palacio Real, después de haberles hecho solemne entrega del edificio el Alcalde de Barcelona.

Se dice que el viaje regio, dará lugar a la concesión de altas distinciones a distinguidas personalidades de la sociedad barcelonesa.

Obispo de Tenerife.

Ha sido nombrado Obispo de Tenerife el reverendo Padre Dominic Fray Albino Gonzalez Mendez.

Deja de publicarse "El Progreso".

Ha dejado de publicarse «El Progreso», órgano de Lerroux.

El viaje de los Reyes de Italia.

El subsecretario de Estado dijo que durante el viaje a España del Rey de Italia, no se realizarán las anunciadas visitas a Sevilla, Granada y otras capitales andaluzas.

Los soberanos desembarcarán en Valencia y vendrán a Madrid.

Visitarán Toledo, El Escorial y Aranjuez y marcharán a Barcelona y a su país.

El Directorio

Reunión.

Madrid, 26.—5'11

El Directorio terminó su reunión a las nueve de la noche.

Asistieron los Subsecretarios de Estado y Trabajo.

Manifestaciones de Primo de Rivera.

Al salir de la Presidencia, el Jefe del Gobierno manifestó que el Directorio había acordado suspender la manifestación obrera del 1.º de Mayo.

Agregó que en breve se publicará una Real Orden reorganizando los servicios de Correos, principalmente en lo que se refiere a la seguridad del servicio y disciplina de los funcionarios.

Congreso de Educación Católica

Conferencias. - Secolones. - Habla Montes Jovellar.

Madrid, 26.—6'00

En la mañana de ayer continuaron las conferencias del Congreso de Educación Católica en la Biblioteca Nacional.

Por la tarde continuaron los trabajos de las distintas Secciones. Ultimados estos trabajos, dió

una elocuentísima conferencia el señor Montes Jovellar, siendo muy aplaudido.

Del extranjero

Los estragos de la peste.

Madrid, 26.—7'40

Comunican de Arllehabad que desde principios del año actual han muerto en Pundjeh a consecuencia de la peste cincuenta y cuatro mil personas.

La epidemia continúa haciendo estragos.

PRENSA ASOCIADA.



AVISO A LOS INSCRIPTOS DE MARINERÍA

El domingo día 4 del próximo Mayo, se constituirá en la Ayudantía de Marina, el Tribunal del Trozo para proceder a la clasificación de los inscriptos alistados para el reemplazo de 1925.

Con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 71 de la Ley de reclutamiento de la Armada; en dicho acto pueden alegar los interesados o las personas apoderadas en debida forma, las exclusiones y excepciones que crean les comprenden, lo mismo que impugnar las alegadas por otros. A dicho efecto presentarán los documentos y pruebas en que se funden.

Ciudadela 22 Abril 1924.

El Comandante del Trozo.
MARCIAL MORÁN.



Ayuntamiento de Ciudadela

Subasta para el enladrillado, con baldosas cuadrilongas, del pavimento de los pórticos de las nuevas Casas Consistoriales de la plaza del Borne de esta Ciudad.

Habiendo acordado la Comisión permanente, en sesión del día de ayer, proceder al enladrillado, con baldosas cuadrilongas del pavimento de los pórticos de las nuevas Casas Consistoriales de la plaza del Borne, se hace público a los efectos procedentes.

1.º El Ayuntamiento facilitará todos los ladrillos cuadrilongos necesarios, puestos al pié de la obra.

2.º El material que se emplee en el enladrillado que arranque desde el murete de piedra ya enclavado en dichos pórticos, hasta sesenta centímetros, deberá ser todo de cemento de buena calidad, y el resto con argamasa compuesto de cal y arena en partes iguales.

3.º Se admitirán proporciones para la construcción de esta obra hasta el día treinta del mes actual a las doce.

4.º Las proposiciones se entregarán en pliegos cerrados, y se adjudicarán el enladrillado al que ofrezca efectuar la obra en mejores condiciones de baratura. Si resultaren dos ó más proposiciones iguales, se celebrará una segunda subasta entre los concurrentes.

5.º La subasta se efectuará bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Ciudadela 24 de Abril de 1924.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50 "		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00 "	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'60 "	Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por dos inserciones . . .	25'00 "
ENTREFILETES		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		DE PÁGINA ENTERA	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Doble precio que el señalado para los de media página.	
Hasta seis centímetros:		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75 "	Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00 "	ESQUELAS MORTUORIAS	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.		<i>(Primera página)</i>	
Hasta doce centímetros:		Página entera . . .	50'00 Ptas.
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Media página . . .	35'00 "
Hasta veinte centímetros:		Un cuarto de página . . .	20'00 "
Doble precio que para los de seis.		Del ancho de una columna . . .	5'00 "

Observaciones: 1.^a El importe se cobrará por adelantado 2.^a Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.^a Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.^a Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor saldrá de Bilbao el día 16 de de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Cuba, Venezuela-Colombia Pacífico y Puerto Rico,

El vapor saldrá de Barcelona el día 10 de de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanillas, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor saldrá de Coruña el día . . . de Vigo el . . . de Lisboa el . . . de Cadiz el . . . de Cartagena el . . . Valencia el . . . y de Barcelona el . . . para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor saldrá de Barcelona el 4 de . . . el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz el . . . que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Cuba, Méjico y New-York

El vapor saldrá de Barcelona el 23 de . . . el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para Habana y Veracruz.

NOTA: Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá de Barcelona el día 15 de . . . para Valencia, Alicante y Cadiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

— AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta —Precios convencionales por camarotes especiales —Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHON.

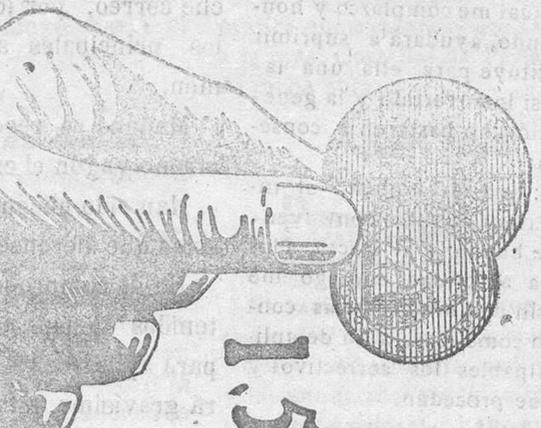


Depositarlo único para España: Establecimientos DALLMAY OLIVERES, S. A.
PASO DE LA INDUSTRIA, 14. BARCELONA.
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LITMINÉS
del
D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos.

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.



Por 1,5 céntimos...